

Tipo documento: Guía de procesos para configurar y actuar sobre la funcionalidad de consejos escolares en SAUCE.

FUNCIONALIDAD: Consejos escolares

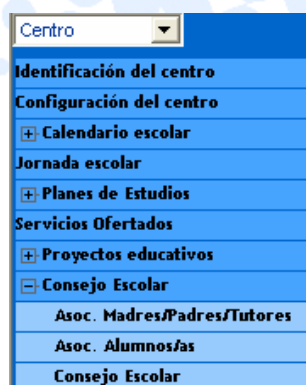
ETAPA:

DESCRIPCIÓN:

DIRIGIDO A: Perfil Dirección y Administración

FECHA: 21 de octubre de 2011 (modificado el 24/10/2012 y el 20/12/2012))

CONTENIDO: Actuación de los centros en la configuración y tratamiento de los consejos escolares.



Se detallan los procedimientos para su correcto uso.

TABLA DE CONTENIDO

1	Actuaciones previas. Normalización.....	5
2	Procesos realizados	7
3	Tratamiento del consejo escolar en SAUCE	8
3.1	Procesos de constitución/renovación del consejo escolar	8
3.2	Pasos previos	9
3.3	Nuevo proceso de formación	11
3.4	Candidaturas y Elecciones	11
3.5	Miembros.....	22
3.6	Comisiones.....	28
3.7	Documentos relacionados	30

Introducción

Con el DECRETO 76/2007, de 20 de junio, (BOPA 16/VI/2007) se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

En estas páginas se detalla el proceso completo que se realiza en los centros educativos públicos para la gestión de los consejos escolares en la aplicación SAUCE. Así mismo, se comentan las incidencias más comunes y se ofrecen consejos para evitarlas.

1 Actuaciones previas. Normalización.

Estas acciones son transparentes a los usuarios y usuarias de la aplicación. En ellas se establecen los distintos parámetros relacionados con el consejo escolar, especialmente la composición y el número de miembros según lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 76/2007.

La normalización se hace en función de los datos del Anexo de dicho Decreto, que se detallan a continuación:

Anexo

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE LOS CENTROS DOCENTES NÚMERO DE MIEMBROS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6.1

MIEMBROS	ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, CENTROS RURALES AGRUPADOS				I.E.S. I.E.S. OBLIGATORIA		CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ESCUELA DE ARTE	CONSERVATORIOS PROFESIONALES	CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	ESCUELAS DE OFICIALES DE IDIOMAS		ESCUELAS DEL DEPORTE
	9 o más unidades	6 a 8 unidades	3 a 5 unidades	1 y 2 unidades	Más de 8 unidades	Hasta 8 unidades						Más de 1.500 alumnos oficiales	1.500 o menos alumnos oficiales	
El Director o la Directora, que será su presidente	1	1	1	1 (S) 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
El Jefe o la Jefa de Estudios	1	----	----	----	1	1	1	1	1	1	1	1	1	----
El Secretario o la Secretaria del centro docente, con voz pero sin voto	1	1	----	----	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Representantes del profesorado elegidos por el claustro entre sus propios miembros	5	3	2 (S)	----	7	5	5	6	7	6	7	7	5	3
Padres y madres del alumnado	5	3	2	1	3	2	2	6	3	3	----	2	2	----
Alumnos y alumnas	Art. 6.1.e)	----	----	----	4	3	3	----	4	3	7	5	3	3
Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo Concejo se halle radicado el centro docente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Representante del personal de administración y servicios del centro	1	----	----	----	1	1	1	1	1	1	1	1	1	----

Para los Centros de educación de personas adultas que por el número de profesores de su claustro no puedan cumplir con la configuración que para éstos establece el decreto 76/2007, de 20 de junio en su anexo, se adaptarán a la composición que se detalla en el anexo I de I aconvocatoria:

Tercera.—Composición del Claustro en los Centros de Educación de Personas Adultas.

Los centros de Educación de Personas Adultas que por el número de profesores de su claustro no puedan cumplir con la configuración que para éstos establece el Decreto 76/2007, de 20 de junio en su anexo, se adaptarán a la siguiente composición:

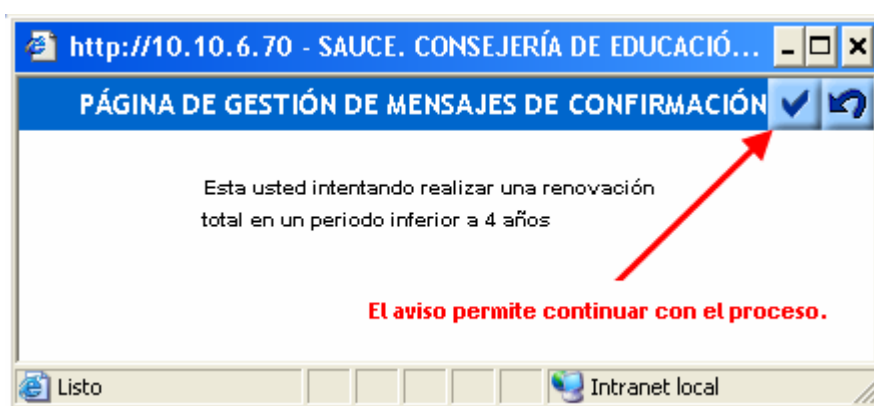
Miembros	Menos de 6 profesores	6 a 10 profesores	Más de 10 profesores	Centros EPA en Centros Penitenciarios
El Director o la Directora docente, que será su Presidente	1	1	1	1
El Jefe o la Jefa de Estudios	-	-	1	1
El Secretario o la Secretaria del centro docente, con voz pero sin voto	-	1	1	1
Representantes del profesorado elegidos por el Claustro entre sus propios miembros	2	3	5	5
Alumnos y alumnas	2	3	5	3
Director del Centro Penitenciario o persona en quien delegue	-	-	-	1
Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo concejo se halle radicado el centro docente	1	1	1	-
Representante del personal de Administración y servicios del centro	-	-	1	1

2 Procesos realizados

Se ha adaptado la estructura de la funcionalidad al DECRETO 76/2007, de 20 de junio (BOPA 16 de julio de 2007). Los nuevos procesos definidos son:

Primera constitución, para la primera constitución del consejo escolar.

Renovación total, cada cuatro años. La funcionalidad no limita este proceso. Avisará que no ha transcurrido un período de cuatro años si pretendemos realizar una renovación total antes del período indicado.



Renovación parcial, cuando se produce una vacante y no tenemos candidatos de reserva del proceso de renovación total anterior.

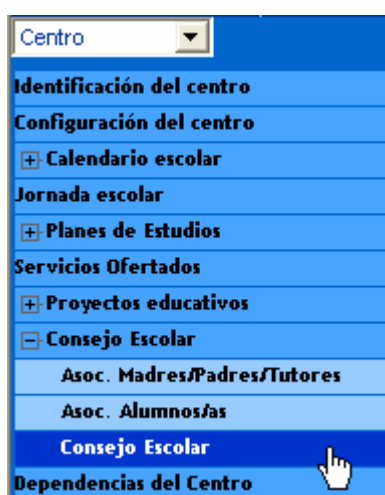
Para no entorpecer los procesos de actualización, los consejos escolares anteriores a 2007/2008 se borraron de la aplicación.

Para el primer consejo escolar que se cree con posterioridad a esta fecha, SAUCE no podrá mostrar los posibles miembros que se mantengan de Consejos anteriores en el caso de renovaciones parciales, por lo que aunque éstas pueden crearse como tales, en las mismas habrá que definir todos los miembros como nuevos.

Lo mismo ocurrirá si en el Consejo anterior al que se quiere crear no se encuentran definidos correctamente sus miembros.

3 Tratamiento del consejo escolar en SAUCE

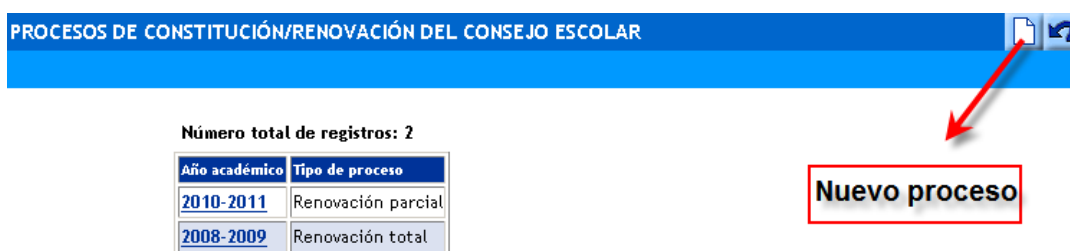
En **Centro, Consejo escolar** accedemos a las distintas opciones disponibles para el tratamiento de los procesos de elección de los miembros de los consejos escolares



3.1 Procesos de constitución/renovación del consejo escolar

En la pantalla **«PROCESOS DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR»** tenemos la relación de procesos realizados en SAUCE. Desde esta misma pantalla se pueden crear nuevos procesos, ya sean de primera constitución o de renovación (total o parcial).

Accedemos a **Nuevo proceso de formación** pulsando en **Nuevo** .



A la hora de crear el nuevo proceso existen una serie de campos obligatorios, como son el tipo de centro, el tipo de proceso y las fechas de elecciones y de constitución del consejo.

Tipo de centro. Seleccionamos el tipo de centro que determinará las validaciones posteriores para el proceso de elección según el Anexo del DECRETO 76/2007, de 20 de junio, (BOE 16/VI/2007).

PROCESO DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Año académico: 2011-2012	Fecha de constitución:
Tipo de centro:	
Tipo de proceso: I.E.S. con más de 8 unidades	
Observaciones: I.E.S. hasta 8 unidades	

Calendario para el proceso de elección					
Fecha elecciones:	Fecha inicio admisión candidaturas:	Fecha fin admisión candidaturas:			
Fecha publicación provisional candidaturas:	Fecha publicación definitivo candidaturas:	Fecha publicación censos:			
Fecha inicio junta electoral:			Fecha fin junta electoral:		

Tipo de proceso de formación del Consejo escolar. Los tipos establecidos son: **Primera constitución, Renovación parcial y Renovación total** según se muestra en la imagen:

PROCESO DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Año académico: 2011-2012	Fecha de constitución:
Tipo de centro:	
Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar:	
Observaciones:	Primera constitución Renovación parcial Renovación total

Calendario para el proceso de elección					
Fecha elecciones:	Fecha inicio admisión candidaturas:	Fecha fin admisión candidaturas:			
Fecha publicación provisional candidaturas:	Fecha publicación definitivo candidaturas:	Fecha publicación censos:			
Fecha inicio junta electoral:			Fecha fin junta electoral:		

Las fechas de elecciones y de constitución, son datos obligatorios y editables. Se tendrán en cuenta estas fechas al realizar el cálculo del censo electoral así como en la definición de miembros y en la asignación de fechas de cese a los miembros de consejos anteriores que no se mantienen (**Cese por renovación de C.E.**).

3.2 Pasos previos

Para la renovación total o parcial del consejo escolar tenemos que acceder al último consejo escolar constituido. En la opción **Miembros**

PROCESOS DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Número total de registros: 3

Año académico	Tipo de proceso
2011	Detalle
2010	Candidaturas y Elecciones
2008	Miembros
	Comisión Económica
	Comisión Convivencia
	Otras Comisiones
	Borrar

accedemos a la pantalla « **MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR** » ,

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Acción: **Miembros** Formación C.E.: 2010-2011-Renovación parcial

Año académico: 2010-2011 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades
Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial
Miembros a considerar: **Activos**

Número total de registros: 7

Sector	Miembro	Habilitado	Cese por renovación de CE	Cese	Fecha de cese
Equipo Directivo	BAENA, NARCISO JOSÉ LUIS (DIRECTOR)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	BARCO, CARMELO JOSÉ LUIS (VICE-DIRECTOR)	12/01/2009	☐	☐	16/06/2011
Equipo Directivo	PEREZ, DE ROSA J. MANUEL (VICE-DIRECTOR)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	PEREZ, DE ROSA J. MANUEL (VICE-DIRECTOR)	12/01/2009	☐	☐	16/06/2011
Equipo Directivo	LARA, ALFONSO JOSÉ ANTONIO (VICE-DIRECTOR)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	LARA, ALFONSO JOSÉ ANTONIO (VICE-DIRECTOR)	12/01/2009	☐	☐	16/06/2011
Madres/Padres/Tutores	Álvarez González, Alejandra	02/11/2010	☒	☐	

Check para cese por renovación del CE

aquí tenemos que marcar en la columna **Cese por renovación de CE**, los miembros del consejo escolar que cesan para la convocatoria de elección.

La fecha de cese, en la columna **Cese por renovación de CE**, no hace falta establecerla, SAUCE la tomará automáticamente de la fecha de constitución del nuevo Consejo escolar (detalle del nuevo Consejo escolar, pantalla « **PROCESO DE CONSTITUCIÓN/ RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR** »).

En esta pantalla pueden verse tanto los miembros activos como los ya cesados, para ello se seleccionará "Todos" en el desplegable "Miembros a considerar".

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR						
Acción: Miembros		Formación C.E.: 2011-2012-Renovación parcial				
Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial Miembros a considera: Activos						
Número total de registros: 11						
Sector	Miembro	Nombramiento	Cese por renovación de CE	Cese	Fecha de cese	

3.3 Nuevo proceso de formación

Una vez creado el proceso de constitución-renovación del consejo escolar iniciamos los procesos de configuración en el orden que se describe.

Un Consejo Escolar creado no podrá ser borrado mientras tenga candidatos, miembros o Comisiones asociados.

3.4 Candidaturas y Elecciones

Accedemos a **Candidaturas y Elecciones** haciendo clic en el año académico. En el desplegable seleccionamos **Candidaturas y Elecciones**:

PROCESOS DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Número total de registros: 3

Año académico	Tipo de proceso
2011-	Detalle
2010-	Candidaturas y Elecciones
2008-	Miembros
	Comisión Económica
	Comisión Convivencia
	Otras Comisiones
	Borrar

También podemos acceder desde el detalle de la pantalla de **«PROCESO DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR»** accediendo a la zona de **Acción** como se muestra:

PROCESO DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Acción: Detalle **Formación C.E.:** 2011-2012-Renovación total

Año académico: 2011-2012 **Fecha de constitución:** 16/11/2011

Tipo de centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación total

Observaciones:

Calendario para el proceso de elección

Fecha elecciones: 02/11/2011 **Fecha inicio admisión candidaturas:** **Fecha fin admisión candidaturas:**

Fecha publicación provisional candidaturas: **Fecha publicación definitivo candidaturas:** **Fecha publicación censos:**

Fecha inicio junta electoral: **Fecha fin junta electoral:**

En esta pantalla **«ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR»** calcularemos el censo de cada uno de los sectores con el botón establecido para tal fin.

PROCESOS DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Año académico: 2012-2013 **Tipo de centro:** I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial

Elecciones al Consejo Escolar

Sector	Nº máximo de miembros en el Consejo Escolar	Nº de miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen	Nº de puestos a cubrir	Censo	Nº real de puestos a cubrir	Nº de papeletas emitidas	Nº de papeletas en blanco	Nº de papeletas nulas
Profesorado	7	2	5	0	0			
Madres/Padres/Tutores	3	0	3	0	0			
Alumnado	4	0	4	0	0			
Personal Admón. y Servicios	1	0	1	0	0			
Pers. c								

Microsoft Internet Explorer

Para obtener o actualizar el censo electoral debe pulsarse el botón "Calcular Censo".

Calcular Censo

La fecha que se tiene en cuenta para el cálculo del censo es la fecha de las elecciones, por lo que no se tendrán en cuenta en el mismo los padres/madres/tutores de aquellos alumnos que a dicha fecha sean mayores de edad, tampoco se computarán en el censo los docentes cuya fecha de cese sea anterior a la fecha de las elecciones. Los docentes itinerantes serán contabilizados en todos los centros, no sólo en el que estén adscritos.

En esta pantalla, concretamente en el cuadro **“Elecciones al consejo Escolar”** se muestran:

-el **Nº máximo de miembros en el Consejo Escolar** por cada uno de los sectores (según Decreto 76/2007 y Orden de 28 de octubre de 2010). No editable

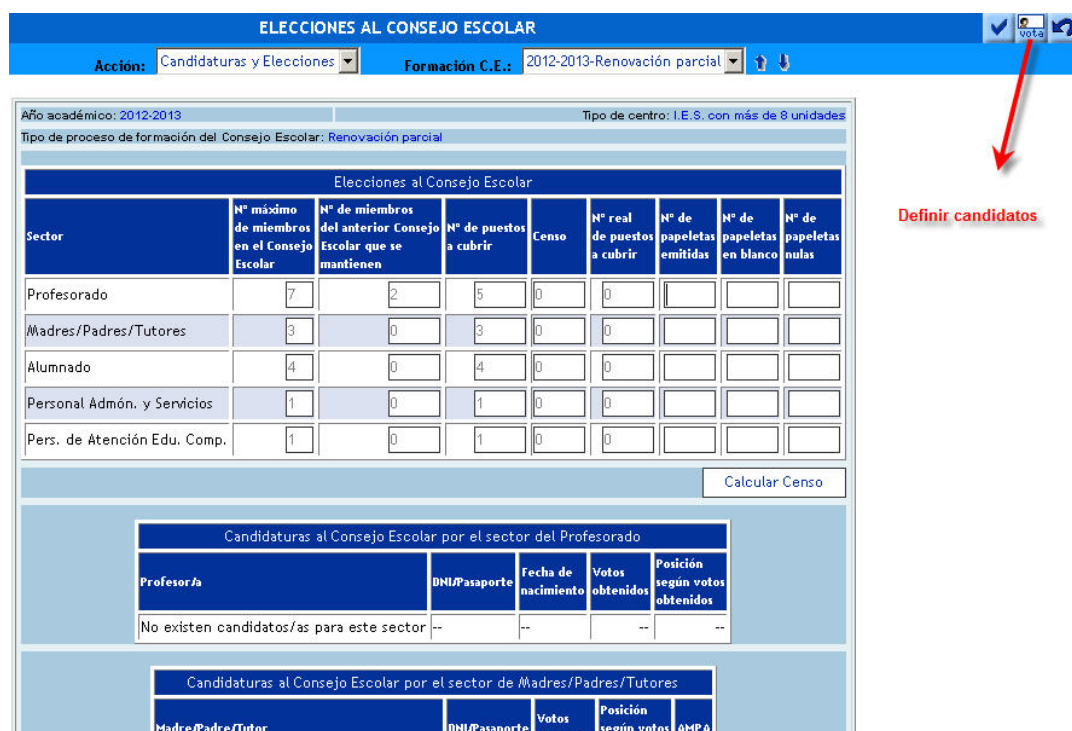
-el **Nº de miembros del anterior Consejo que se mantienen** (serán los miembros del anterior Consejo que no hayan cesado ni se hayan marcado como “Cese por renovación de CE”). No editable

-el **Nº de puestos a cubrir** que se calcula de la diferencia entre los dos anteriores. No editable

-el **Nº real de puestos a cubrir**, es el número de puestos que realmente se podrían cubrir teniendo en cuenta el censo de cada sector, es decir, si el censo es inferior al nº máximo de miembros, aparecerá en esta columna la diferencia entre el censo y el nº de miembros que se mantienen, en caso contrario figurará el mismo número que en la columna de nº de puestos a cubrir.

-el **“Nº de papeletas emitidas”**, el **“Nº de papeletas en blanco”** y el **“Nº de papeletas nulas”**. Estos datos deberán ser introducidos manualmente. El número de papeletas emitidas para cada sector nunca podrá ser superior al censo del mismo.

Desde esta pantalla **«ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR»**



ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Acción: Candidaturas y Elecciones Formación C.E.: 2012-2013-Renovación parcial

Año académico: 2012-2013 Tipo de centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial

Sector	Nº máximo de miembros en el Consejo Escolar	Nº de miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen	Nº de puestos a cubrir	Censo	Nº real de puestos a cubrir	Nº de papeletas emitidas	Nº de papeletas en blanco	Nº de papeletas nulas
Profesorado	7	2	5	0	0			
Madres/Padres/Tutores	3	0	3	0	0			
Alumnado	4	0	4	0	0			
Personal Admón. y Servicios	1	0	1	0	0			
Pers. de Atención Edu. Comp.	1	0	1	0	0			

Calcular Censo

Candidaturas al Consejo Escolar por el sector del Profesorado

Profesor/a	DNI/Pasaporte	Fecha de nacimiento	Votos obtenidos	Posición según votos obtenidos
No existen candidatos/as para este sector -- -- -- --				

Candidaturas al Consejo Escolar por el sector de Madres/Padres/Tutores

Madre/Padre/Tutor	DNI/Pasaporte	Votos obtenidos	Posición según votos	AMPA
-------------------	---------------	-----------------	----------------------	------

Definir candidatos

Se definirán los candidatos para cada sector:

CANDIDATO/A AL CONSEJO ESCOLAR

Año académico: 2010/2011	Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades
Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial	
Sector al que pertenece el candidato/a:	▼ Profesorado Madres/Padres/Tutores Alumnado Personal Admón. y Servicios Pers. de Atención Edu. Comp.

Para los sectores **“Profesorado”** y **“Personal Admón. y Servicios”** se mostrarán como posibles candidatos a todo el personal cuya fecha de toma de posesión sea anterior a la fecha de las elecciones, siempre y cuando su fecha de cese sea nula o posterior a la misma.

Para que SAUCE pueda mostrar como posibles candidatos, dentro del sector **“Personal Admón. y Servicios”**, aquel personal que no proceda del Principado de Asturias o de la Consejería de Educación, previamente éstos deber ser dados de alta por el equipo directivo del centro en el apartado “Personal no Docente”:

PERSONAL NO DOCENTE DEL CENTRO

Año académico: 2012-2013 Tipo de personal: No Docente Activo: Si

Número total de registros: 2

Empleado/a	DNI/Pasaporte	Abrev	Puesto	Fecha de toma de posesión	Fecha de cese	Activo
	5Z		AUXILIAR EDUCADOR/A	28/11/2005		S
	1		ADMINISTRATIVO/A	01/12/2008		S



Dar de alta nuevo empleado

DETALLE DEL PERSONAL NO DOCENTE

Año académico: 2012-2013

Datos identificativos

☐ DNI ☒ Pasap. DNI/Pasaporte: AAA Primer apellido: bbb
 Segundo apellido: Nombre: ccc
 Sexo: ☒ Hombre ☐ Mujer Fecha nacimiento: 01/01/1990

Domicilio del Empleador

Tipo vía: Calle Domicilio:
 Nº: Eso: Piso: Letra: C.P.: Tfno:
 Prov.: Munio.: Localidad:

Puesto de trabajo

Puesto: ORDENANZA
 Fecha de alta: 01/09/2012 Fecha de cese:
 Tipo de personal: No Docente Laboral
 Organismo del que depende:

Principado de Asturias
 Consejería de Educación y Ciencia
 Ayuntamiento de Gijón

A la hora de definir el nuevo empleado, para que en el combo “Organismo del que depende” aparezca el nuevo organismo (distinto de la Consejería de Educación o del Principado de Asturias) previamente debe haberse dado de alta el mismo en el apartado **“Organismos relacionados”**, dentro de la rama **“Centro”** del menú de SAUCE.

sauced Gijón (Asturias)

ORGANISMOS RELACIONADOS CON EL CENTRO

Año Académico: 2012-2013

Número total de registros: 2

Organismo	Actividad	Persona de contacto	Tfno. contacto
Consejería de Educación y Ciencia			
Principado de Asturias			

Nuevo Organismo

Solamente será obligatorio definir el nombre y la fecha de alta del nuevo Organismo.

ORGANISMO RELACIONADO CON EL CENTRO

Datos identificativos		
Organismo:	Ayuntamiento	
C.I.F.:	Fecha alta: 01/09/2012	Fecha baja:
Actividad:		
Participa en el servicio de comedor:	☐	Autónomo: ☐
Tipo vía: Domicilio:		
Nº:	Esc.:	Piso:
Letra:	C.P.:	
Tfno.:	Fax:	
Web:		
E-Mail:		
Provincia:	Municipio:	
Localidad:		
Persona de contacto		
Nombre:	Primer apellido:	
Segundo apellido:		
☒ D.N.I.	☐ Pasap.	DNI/Pasaporte:
Tfno.:	Fax:	
Cargo:		
Horario:		
Observaciones:		

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.4 del Decreto 76/2007:

“En los centros específicos de educación especial y en aquellos que tengan unidades de educación especial formará parte también del Consejo escolar un representante del personal de atención educativa complementaria.”

En este tipo de centros se podrán definir candidatos y/o miembros para este sector. Solamente se mostrarán como posibles candidatos para seleccionar dentro del sector **“Personal de Atención Edu. Comp.”** aquellos que, dentro del personal no docente, cumplan la misma condición respecto a las fechas de toma de posesión y cese que el

profesorado y el personal de administración y servicios, y que además tengan la característica de “Personal de atención educativa complementaria”. Para ello dentro de **“Personal”**



en el detalle de la persona deberá seleccionarse “Personal de atención educativa complementaria” en el puesto de trabajo:

DETALLE DEL PERSONAL NO DOCENTE

Año académico: 2011-2012

Datos identificativos

☐ DNI ☐ Pasap. DNI/Pasaporte: * Primer apellido: *
Segundo apellido: * Nombre: *
Sexo: ☐ Hombre ☒ Mujer Fecha nacimiento: *

Domicilio del Empleado/a

Tipo vía: Avenida Domicilio: *
Nº: * Esc: * Piso: * Letra: * C.P.: * Tfno: *
Prov.: Asturias Munic.: Tineo Localidad: Tineo

Puesto de trabajo

Puesto: Personal de Atención Educativa Complementaria *
Fecha de cese: *
Tipo de puesto: Personal Aux. Admvo. de la Consejería
Organismo: ADMINISTRATIVO/A
ORDENANZA
OFICIAL/A MANTENIMIENTO

En el censo para este sector se contabilizará todo el personal así definido, todos ellos podrán ser electores pero tendrá que tenerse especial cuidado porque solamente podrá ser elegible (y por tanto sólo

éste debería ser marcado como candidato y/o miembro) el personal de estas características que esté adscrito al centro, aunque se muestren todos.

En aquellos centros que no cumplan las condiciones indicadas en el artículo 6.4, pero en los que sí preste sus servicios personal de estas características, con el fin de no menoscabar su derecho de participación en el centro, dicho personal se integrará en el sector de Personal de Administración y Servicios a los efectos de establecer su representación en el Consejo Escolar. Para ello este personal deberá ser dado de alta en otro tipo de puesto según la función que desempeñe; por ejemplo Fisioterapeuta, Auxiliar educador etc. según proceda. De este modo ya no se mostrarán como posibles candidatos y/o miembros del sector “Personal de atención educativa complementaria” sino que aparecerá para poder ser seleccionado en el sector de “Personal de Administración y Servicios”.

DETALLE DEL PERSONAL NO DOCENTE

Año académico: 2012-2013	
Datos identificativos	
☐ DNI ☐ Pasap. DNI/Pasaporte:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Nombre:
Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer	Fecha nacimiento:
Domicilio del Empleado/a	
Tipo vía: Avenida	Domicilio:
Nº:	Esc:
Piso: 4	Letra: C
C.P.: 33006	Tfno:
Prov.: Asturias	Munic.: Oviedo
Localidad: Oviedo	
Puesto de trabajo	
Puesto: LIMPIADOR/A	Fecha de cese:
Fecha de ingreso:	
Tipo de puesto: ADMINISTRACIÓN DE CENTRO CONCERTADO	
Organismo: Logopeda	
	Monitor/a Escolar
	Fisioterapeuta
	Educador/a
	Administrativo/a

CANDIDATOS/AS AL CONSEJO ESCOLAR POR EL SECTOR DEL P.A.S.

Mostrar el personal no docente:

Número total de registros: 14

☐	Empleado/a	DNI/Pasaporte	Puesto	Fecha de toma de posesión	Fecha de cese
☐			Fisioterapeuta	01/09/2004	
☐			AUXILIAR EDUCADOR/A	09/06/2011	
☐			OPERARIO/A SERVICIOS	31/03/2008	
☐			JEFE/A SECRETARIA	09/11/2009	

Finalmente en los sectores **“Madres/Padres/Tutores”** y **“Alumnado”** deberán introducirse los datos de las personas que se deseen definir como candidatos:

CANDIDATO/A AL CONSEJO ESCOLAR POR EL SECTOR DE MADRES/PADRES/TUTORES

☒ D.N.I.	☐ Pasap.	DNI/Pasaporte:	Primer apellido:
Segundo apellido:		Nombre:	Sexo: ☒ Hombre ☐ Mujer
Domicilio del tutor/a			
Tipo de vía:		Domicilio:	
Número:	Escalera:	Piso:	Letra:
País:	Prov.:	Munic.:	
Localidad:		Localidad extranjera:	
Cód. postal:	Tfno:	Tfno. urgente:	
Correo electrónico:			
Asociación a la que pertenece el tutor/a			
Asociación por la que se presenta:			
Si la asociación no aparece en la lista anterior, puede definirla eligiendo la opción 'Asoc. Madres/Padres/Tutores' en el menú 'Consejo Escolar'			

BÚSQUEDA GENERAL DE ALUMNOS/AS

Búsqueda por datos del/la alumno/a			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Nombre:			
Nº de identificación escolar:			
DNI/Pasaporte:			
Sexo:			
Localidad:			

Búsqueda por datos de alguno de sus tutores			
DNI/Pasaporte:			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Nombre:			

Una vez seleccionados los candidatos que se deseen, éstos aparecerán reflejados en la pantalla **«ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR»** dentro de su sector.

El número de votos obtenidos por cada candidato se deberá introducir manualmente, previamente deberán haberse introducido los valores para las papeletas emitidas, en blanco y nulas, en el cuadro **“Elecciones al Consejo Escolar”**.

El número de votos obtenidos por cada candidato no podrá ser superior al total de votos válidos para el sector al que pertenece.

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Acción: Candidaturas y Elecciones **Formación C.E.:** 2012-2013-Renovación parcial

Año académico: 2012-2013 Tipo de centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial

Elecciones al Consejo Escolar								
Sector	Nº mínimos de miembros en el Consejo Escolar	Nº de miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen	Nº de puestos a cubrir	Censo	Nº real de puestos a cubrir	Nº de papeletas emitidas	Nº de papeletas en blanco	Nº de papeletas nulas
Profesorado	7	2	5	97	5	93	2	1
Madres/Padres/Tutores	3	0	3	1012	3			
Alumnado	4	0	4	879	4			
Personal Admón. y Servicios	1	0	1	15	1			

Microsoft Internet Explorer

 El número de votos que pueda obtener cada candidato debe ser menor o igual al total de votos válidos en el sector 'Profesorado', Candidato número 4

Profesor/a	DNI/Pasaporte	Fecha de nacimiento	Votos obtenidos	Posición según votos obtenidos
		10/05/1954	90	0
		28/04/1952	85	0
		12/12/1960	84	0
		12/04/1967	96	0

SAUCE calculará automáticamente la posición de cada candidato según el número de votos obtenidos.

Candidaturas al Consejo Escolar por el sector del Profesorado				
Profesor/a	DNI/Pasaporte	Fecha de nacimiento	Votos obtenidos	Posición según votos obtenidos
		10/05/1954	90	1
		28/04/1952	85	4
		12/12/1960	84	5
		12/04/1967	88	3
		27/07/1953	90	2

Para poder borrar un candidato éste no podrá ni ser miembro ni tener votos asociados. En caso de que se borren los votos asociados al candidato deberá validarse dicho cambio mediante el botón  antes de proceder al borrado del candidato.

3.5 Miembros

Una vez definidos los candidatos, podemos ir a la pantalla de **“Miembros del Consejo Escolar”** y desde aquí con el botón  **“Definir miembros”** para cada uno de los sectores:

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Acción: Candidaturas y Elecciones **Formación C.E.:** 2011-2012-Renovación parcial

Año académico: 2011-2012 **Tipo de centro:** I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso: Miembros **Tipo de proceso de formación:** Renovación parcial

Sector	Nº máximo de miembros en el Consejo Escolar	Nº de miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen	Nº de puestos a cubrir	Censo	Nº de papeletas emitidas	Nº de papeletas en blanco	Nº de papeletas nulas
Profesorado	7	0	7	94	94	2	1
Madres/Padres/Tutores	3	1	2	20			
Alumnado	4	0	4	11			
Personal Admón. y Servicios	4	0	4	15			

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Acción: Miembros **Formación C.E.:** 2011-2012-Renovación parcial

Año académico: 2011-2012 **Tipo de Centro:** I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial

Miembros a considerar: Activo

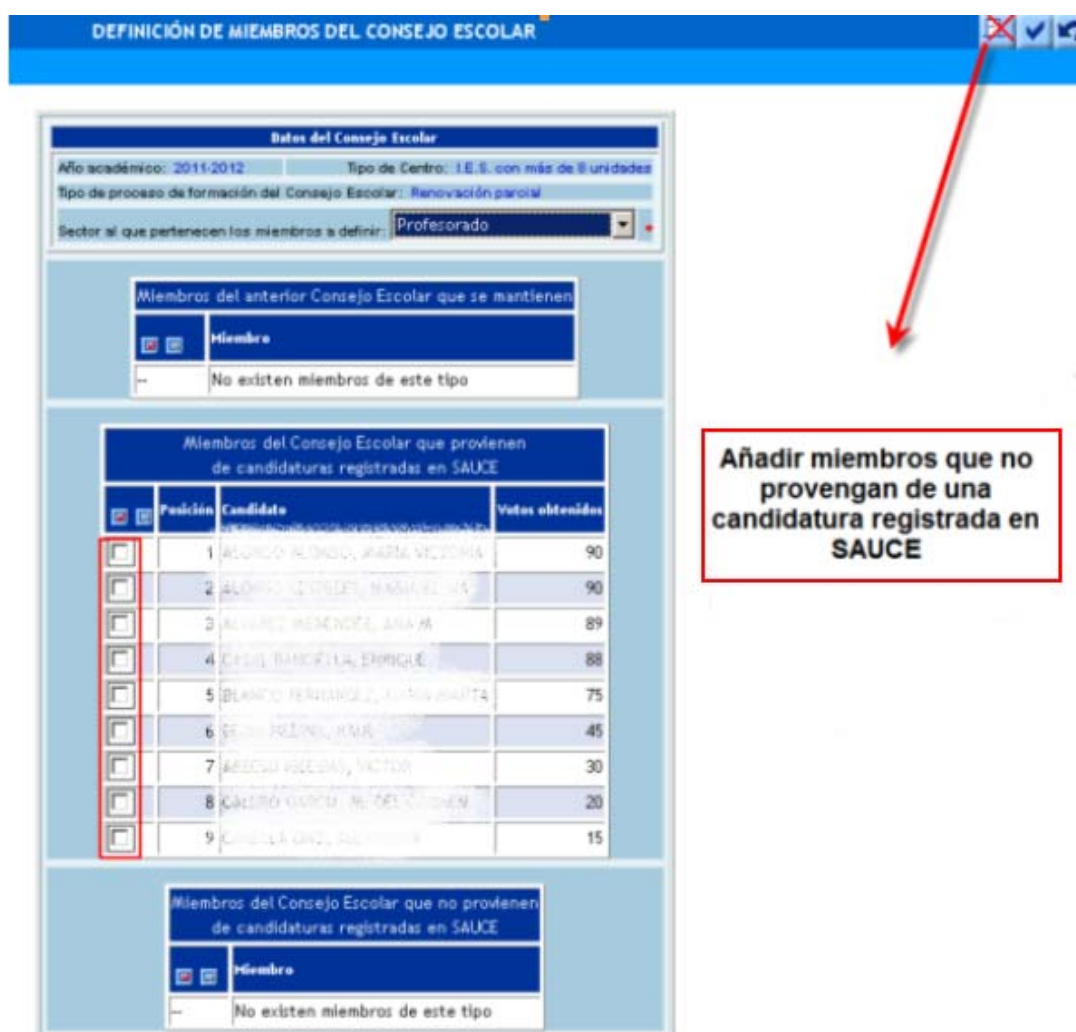
Número total de registros: 4

Sector	Miembro	Nombramiento	Cese por renovación de CE	Cese	Fecha de cese
Equipo Directivo	ALFONSO, SALVADOR JOSÉ ALFONSO (Tutor)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	ALFONSO, JOSÉ MANUEL ALFONSO (Tutor)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	ALFONSO, ALFONSO JOSÉ ALFONSO (Tutor)	01/07/2011	☐	☐	
Madres/Padres/Tutores	ALFONSO, ALFONSO JOSÉ ALFONSO	02/11/2010	☐	☐	

Definir miembros

Solamente se deberá seleccionar el sector **“Personal de Atención Edu. Comp.”** en aquellos centros que cumplan la condición establecida en el artículo 6.4 del Decreto 76/2007 (ver páginas 16 a 18 de esta guía).

Una vez seleccionado el sector se obtendrán para el mismo los miembros del anterior Consejo que se mantienen, los miembros que proceden de candidaturas registradas en SAUCE y la opción de definir miembros que no provienen de candidaturas registradas en SAUCE:



DEFINICIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Datos del Consejo Escolar

Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades
 Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial
 Sector al que pertenecen los miembros a definir: Profesorado

Miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen

☐ ☐ Miembro
 No existen miembros de este tipo

Miembros del Consejo Escolar que provienen de candidaturas registradas en SAUCE

☐ ☐	Posición	Candidato	Votos obtenidos
☐	1	ALONSO ALONSO, MARIA VICTORIA	90
☐	2	ALONSO GONZALEZ, NARRA ELISA	90
☐	3	ALVAREZ ROMERO, ANA RA	89
☐	4	CHIN TANORITA, ENRIQUE	88
☐	5	BLANCO FERNANDEZ, LUNA RAFAELA	75
☐	6	CEDEÑO ALONSO, ANA	45
☐	7	ABECAS GONZALEZ, VICTOR	30
☐	8	CASTRO GARCIA, AL DEL CARMEN	20
☐	9	CONDELLA GARCIA, ALBERTO	15

Miembros del Consejo Escolar que no provienen de candidaturas registradas en SAUCE

☐ ☐ Miembro
 No existen miembros de este tipo

Añadir miembros que no provengan de una candidatura registrada en SAUCE

Se marcarán aquellos miembros que proceden de candidaturas registradas en SAUCE que vayan a formar parte del Consejo, y si fuese necesario se definirán miembros que no procedan de dichas candidaturas.

En el caso del sector **Madres/Padres/Tutores**, dentro de los miembros que no proceden de candidaturas, se encuentra el caso especial de definición del **“representante de la A.M.P.A. mayoritaria”**. Para definir a éste como miembro del Consejo Escolar una vez seleccionado el botón de “Añadir miembros que no provengan de una candidatura registrada en SAUCE” nos aparecerá la siguiente pantalla:

MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL SECTOR DE MADRES/PADRES/TUTORES

☐ D.N.I. ☐ Pasap. DNI/Pasaporte: *		Primer apellido: *	
Segundo apellido:		Nombre: * Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer *	
Domicilio del tutor/a			
Tipo de vía:		Domicilio:	
Número:	Escalera:	Piso:	Letra:
País:	Prov.:	Munic.:	
Localidad:		Localidad extranjera:	
Cód. postal:	Tfno:	Tfno. urgente:	
Correo electrónico:			
Asociación a la que pertenece el tutor/a			
Asociación por la que se presenta:			
Si la asociación no aparece en la lista anterior, puede definirla eligiendo la opción 'Asoc. Madres/Padres/Tutores' en el menú 'Consejo Escolar'			
Tipo de participante			
Tipo de participante: *			
Madre/Padre/Tutor Representante de la A.M.P.A. mayoritaria			

Desde esta pantalla tanto se pueden definir nuevos miembros para este sector no procedentes de candidaturas introduciendo sus datos (DNI, nombre, apellido...), como se puede definir el representante de la Asociación de madres y padres de alumnos mayoritaria; habría que seleccionar la A.M.P.A. y en cualquier caso el tipo de participante.

Los miembros que se mantienen del anterior Consejo no se pueden eliminar, para que éstos no aparezcan (cuando realmente no tienen que hacerlo, es decir cuando no deben mantenerse) es necesario marcar en

el Consejo anterior la columna **Cese por renovación de CE**, pero esto debe hacerse previamente a definir el nuevo Consejo escolar.

El número total de miembros no podrá exceder el máximo posible para dicho sector según el tipo de centro.

En el caso del sector “Ayuntamiento”, los miembros nunca provendrán de candidaturas registradas en SAUCE:

DEFINICIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Datos del Consejo Escolar	
Año académico: 2011-2012	Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades
Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial	
Sector al que pertenecen los miembros a definir: Ayuntamiento	

Miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen	
 	Miembro
--	No existen miembros de este tipo

Miembros del Consejo Escolar que no provienen de candidaturas registradas en SAUCE	
 	Miembro
--	No existen miembros de este tipo

Una vez definidos los miembros del Consejo Escolar si alguno de éstos cesa antes del siguiente proceso de renovación, se efectuará una marca en la columna **“Cese”**, una vez marcada esta columna se activará el campo **“Fecha de cese”** y podrá introducirse la fecha correspondiente.

Una vez cesado este miembro, si en su sector hubiese reservas, deberá incluirse uno de ellos como nuevo miembro en el Consejo escolar. Para ello se accederá a la pantalla “Definición de miembros” y, una vez indicado el sector, se seleccionará a uno de los miembros que proviene de candidaturas registradas en SAUCE que se encuentre de reserva, el miembro que ha cesado no estará disponible para ser seleccionado:

DEFINICIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Datos del Consejo Escolar			
Año académico: 2010-2011		Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades	
Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial			
Sector al que pertenecen los miembros a definir:		Profesorado	

Miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen	
☒ ☐	Miembro
--	No existen miembros de este tipo

Miembros del Consejo Escolar que provienen de candidaturas registradas en SAUCE			
☒ ☐	Posición	Candidato	Votos obtenidos
☒	0	ALONSO ALONSO, MARIA VICTORIA	
☒	0	ALONSO CESPEDES, MARIA ELENA	
☒	0	ALONSO LOPEZ, M CARMEN	
☒	0	ALVAREZ MENENDEZ, ANA M	
☒	0	ALVAREZ QUINTANA, BALTASAR	
☒	0	ARBESU IGLESIAS, VICTOR	
☐	0	BARRA Miembro cesado JOSE	
☐		Candidatos reservas que se pueden seleccionar	
☐			

Miembros del Consejo Escolar que no provienen de candidaturas registradas en SAUCE	
☒ ☐	Miembro
--	No existen miembros de este tipo

En caso de error, un miembro del Consejo puede borrarse desde la pantalla **“Miembros del Consejo Escolar”** o desde la pantalla **“Definición de miembros”**, en este último caso desmarcando el mismo:

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

 Acción: Miembros

 Formación C.E.: 2011-2012-Renovación parcial

Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial

 Miembros a considerar: Activos

Número total de registros: 9

Sector	Miembro	Nombramiento	Cese por renovación de CE	Cese	Fecha de cese
Equipo Directivo	GARZO, SALVADOR JOSE LUIS (DIRECTOR/A)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	PEREZ, DE DIEGO J MANUEL (JEFE/A DE ESTUDIOS)	01/07/2011	☐	☐	
Equipo Directivo	LANA, ALVAREZ JOSE ANTONIO (SECRETARIO/A)	01/07/2011	☐	☐	
Profesorado	ALONSO ALONSO, MARIA VICTORIA	16/11/2011	☐	☐	
Profesorado	ALONSO CESPEDES, MARIA ELENA	16/11/2011	☐	☐	
Profesorado	BEDIA MEDINA, RAUL	16/11/2011	☐	☐	
Profesorado	BLANCO FERNANDEZ, MARIA MARTA	16/11/2011	☐	☐	
Profesorado	CISAL BANGIELLA, ENRIQUE	16/11/2011	☐	☐	
Madres	Álvarez Bengochea, Juan Pablo	02/11/2010	☐	☐	

DEFINICIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Datos del Consejo Escolar

Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Tipo de proceso de formación del Consejo Escolar: Renovación parcial

Sector al que pertenecen los miembros a definir: Profesorado

Miembros del anterior Consejo Escolar que se mantienen

☐	Miembro
--	No existen miembros de este tipo

Miembros del Consejo Escolar que provienen de candidaturas registradas en SAUCE

☐	Posición	Candidato	Votos obtenidos
☒	1	ALONSO ALONSO, MARIA VICTORIA	90
☒	2	ALONSO CESPEDES, MARIA ELENA	90
☐	3	ALVAREZ MENENDEZ, ANA M	89

No podrán borrarse los miembros del Consejo que pertenecen al equipo Directivo, en este caso tanto las fechas de nombramiento como las de cese serán automáticamente cubiertas por SAUCE.

3.6 Comisiones

Además de la definición del Consejo, de las Candidaturas y de los Miembros del mismo, también se pueden definir en SAUCE las diferentes Comisiones:

PROCESOS DE CONSTITUCIÓN/RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Número total de registros: 3

Año académico	Tipo de proceso
2011-2012	Detalle
2010-2011	Candidaturas y Elecciones
2008-2009	Miembros
	Comisión Económica
	Comisión Convivencia
	Otras Comisiones
	Borrar

En el caso de las Comisiones Económica y de Convivencia los miembros que se presentan como posibles son los del propio Consejo Escolar y se

podrán seleccionar desde el botón  "Añadir miembros":

COMISION ECONOMICA



Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades

NO EXISTEN DATOS

Añadir miembros

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMISION ECONOMICA

Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Número total de registros: 11

Asignar	Sector	Miembro
☐	Equipo Directivo	GARZO SALVADOR, JOSE LUIS (DIRECTOR/A)
☐	Equipo Directivo	PEREZ DE DIEGO, J MANUEL (JEFE/A DE ESTUDIOS)
☐	Equipo Directivo	LANA ALVAREZ, JOSE ANTONIO (SECRETARIO/A)
☐	Profesorado	ALONSO CESPEDES, MARIA ELENA
☐	Profesorado	ALVAREZ MENENDEZ, ANA M
☐	Profesorado	BEDIA MEDINA, RAUL
☐	Profesorado	BLANCO FERNÁNDEZ, MARIA MARTA
☐	Profesorado	CALERO GARCIA, M. DEL CARMEN
☐	Profesorado	CANELLA DIAZ, ALEJANDRA
☐	Profesorado	CASAL BANCIELLA, ENRIQUE
☐	Madres/Padres/Tutores	Álvarez Bengochea, Juan Pablo

Para otro tipo de Comisiones, en primer lugar deberá crearse la misma, mediante el botón "Nuevo".

OTRAS COMISIONES

Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades

NO EXISTEN DATOS

Nuevo

Una vez creada se definirán sus miembros que pueden proceder o no del Consejo Escolar.

OTRAS COMISIONES

Año académico: 2011-2012 Tipo de Centro: I.E.S. con más de 8 unidades

Número total de registros: 1

Nombre	Propósito	Observaciones
Festejos	Organizar fiestas	

Detalle

Miembros

Borrar

MIEMBROS DE UNA COMISION

Comisión: Festejos

NO EXISTEN DATOS

Añadir miembro del
Consejo

Añadir miembro
externo

Sólo podrá borrarse una Comisión si no tiene definidos miembros.

3.7 Documentos relacionados

En **Documentos, Centro, Consejos Escolares**, tenemos los diferentes tipos de documentos asociados a la funcionalidad como se indica en el gráfico.

☐ Centro

☐ Planes de Estudio

☐ Servicios ofertados por los centros

☐ Consejos Escolares

Listado provisional o definitivo de candidatos al Consejo Escolar

Censos para las elecciones al Consejo Escolar

Censos del AMPA

Papeletas de voto para las elecciones al Consejo Escolar

Convocatorias personalizadas y hoja de firmas de Consejo Escolar

Elecciones al Consejo Escolar por centro

Para obtener dichos documentos primero seleccionamos el proceso de formación correspondiente. En la pantalla de parámetros, y de la forma habitual, elegiremos los sectores a considerar.

CENSOS PARA LAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Proceso de formación de Consejo Escolar:

2010-2011: Renovación total ▼

Sectores a considerar:

Pers. de Atención Edu. Comp.

Sectores seleccionados:

Profesorado
Madres/Padres/Tutores
Alumnado
Personal Admón. y Servicios



Excepto para el documento “Censos del AMPA”, donde lógicamente no será necesario seleccionar sector sino AMPA:

CENSOS DEL AMPA

Asociaciones candidatas:

padres y madres del alumnado

Asociaciones seleccionadas:



En el documento “Papeletas de voto para las elecciones al Consejo escolar” se ha introducido la posibilidad de indicar el número máximo de candidatos que se pueden seleccionar por papeleta, para aquellos casos en los que el número de candidatos a seleccionar por papeleta sea diferente al número de puestos a cubrir en el sector (por ejemplo si el número de candidatos es inferior al número de puestos a cubrir etc.).

http://ov01lnxv63.pa - SAUCE. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - Microsoft Internet Explorer

PAPELETAS DE VOTO PARA LAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Proceso de formación de Consejo Escolar: 2012-2013: Renovación total

Sector a considerar: Profesorado

Se podrá seleccionar un máximo de candidatos/as por papeleta

El documento generado contiene una única papeleta de voto.

En el momento de imprimirlo podrá indicar el número de copias que desee.

En el resto de los casos no será necesario especificar un número en este apartado y por defecto el documento mostrará el mismo número que el de puestos a cubrir:

El último documento que se puede solicitar es el de resultados del proceso electoral **“Elecciones al Consejo Escolar por centro”**, en este caso sólo será necesario seleccionar el proceso de formación correspondiente, y los datos obtenidos en el informe se ajustarán a lo establecido en el Anexo II de la convocatoria.

Este documento presentará la información sobre el proceso de formación del consejo escolar del centro en dos bloques. El primer bloque se denominará **“TIPO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR”** y presentará los valores: “Primera constitución”, “Renovación parcial” o “Renovación total” según el tipo de formación.

En caso de tratarse de una renovación parcial del consejo, el informe presentará una relación de los “Sectores afectados” por la renovación. Aparecerán todos los sectores en los que al menos un miembro del consejo escolar perteneciente a ese sector no provenga del consejo escolar anterior.

El segundo bloque de información que se denominará **“PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES Y REPRESENTANTES ELEGIDOS”** presentará una tabla con los siguientes datos para cada sector:

Censo, Votantes, % votantes/censo, N° de representantes elegidos, N° de papeletas en blanco y N° de papeletas nulas.

En la columna “N° de representantes elegidos” no se contabilizarán los miembros que vengan de consejos anteriores, ni los miembros seleccionados que no provengan de candidatura, ni aquellos que tengan una fecha de nombramiento distinta a la de constitución del consejo, por interpretarse en este último caso que han sido nombrados en sustitución de otro o con posterioridad a la creación del consejo.

La celda que presenta el número de representantes del sector Madres/Padres/Tutores diferenciará entre los elegidos y aquellos que son asignados por la asociación correspondiente más representativa del centro.